



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4726	01/11/2007
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 835

Régimen Informativo para Supervisión Trimestral / Semestral / Anual (R.I. - S).

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones a las instrucciones operativas correspondientes a la Sección 13 de “Presentación de informaciones al Banco Central”.

Al respecto, cabe destacar la adecuación efectuada en la Tabla de Correspondencia asociada a la leyenda de error 38 vinculada con la validación de partidas incluidas en el Cuadro 14: Información sobre Promedios de Saldos diarios y Datos Complementarios, cuya aplicación tendrá vigencia a partir de las informaciones correspondientes al trimestre cerrado en septiembre 2007.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de
Regulación y Régimen Informativo

ANEXO:1 HOJA.



B.C.R.A.	PRESENTACIÓN DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 13. Régimen informativo para supervisión trimestral / semestral / anual.

13.9.4.1. – Tabla de Correspondencia

<u>LEYENDA</u>	<u>PARTIDA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CUENTAS</u>
38	0000889903 ó 0000889904	Cantidad de préstamos de individuos	131100-131700-132100-135100-135700-136100
		Cantidad de préstamos de empresas	
	0000999707	Cantidad de operaciones por préstamos prendarios en pesos	131113-131713-132113- 131114-131714-132114
	0000999708	Cantidad de operaciones por préstamos prendarios en moneda extranjera	135113-135713-136113- 135114-135714-135728-136114
	0000999712	Cantidad de operaciones por préstamos hipotecarios en pesos	131108-131708-132108- 131111-131711-132111
	0000999713	Cantidad de operaciones por otros préstamos en pesos	131100-131700-132100 MENOS [131113-131713-132113-131108-131708-132108- 131114-131111-131711-131714-132111-132114]
	0000999714	Cantidad de operaciones por préstamos hipotecarios en moneda extranjera	135108-136108-135708- 135111-135711-136111
	0000999715	Cantidad de operaciones por otros préstamos en moneda extranjera	135100-135700-136100 MENOS [135113-135713-136113-135108-136108-135708- 135111-135114-135711-135714-135728-136111-136114]

Versión: 10	COMUNICACIÓN “A” 4726	Vigencia: 01/11/2007	Página 41
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------